



POR LA CUAL SE RESUELVE CONVALIDAR EL PLAN ACADÉMICO DESARROLLADO POR EL UNIV. MARCELO ALBANO DEL PUERTO BRUSQUETTI, CON CÉDULA DE IDENTIDAD N 5.533.709, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ARTES VISUALES DE LA FADA-UNA, EN LA UNIVERSIDAD EL BOSQUE, COLOMBIA DURANTE EL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DEL 2024, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL PAME.-

San Lorenzo, 12 de marzo de 2025
Acta N° 06 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 1387 del 04/03/2025 de la Prof. Mag. DORA ARGUELLO NUÑEZ, Directora de la Dirección Académica de la FADA-UNA, por el cual solicita la convalidación del plan académico desarrollado por el Univ. MARCELO ALBANO DEL PUERTO BRUSQUETTI, con Cédula de Identidad N 5.533.709, estudiante de la carrera de Licenciatura en Artes Visuales de la FADA-UNA, en la Universidad El Bosque, Colombia durante el segundo periodo académico del 2024, en el marco del programa de movilidad estudiantil PAME.

El análisis de la propuesta de homologación fue realizado por la Dirección Académica del ISA.-

El informe de la Dirección Académica del ISA en referencia al expediente AD 64/2025 del estudiante de la carrera de Artes Visuales, MARCELO ALBANO DEL PUERTO BRUSQUETTI con C.I. N° 5.533.709, en donde se solicita dictamen para la convalidación de asignaturas cursadas y aprobadas en la Universidad El Bosque, Colombia, en el segundo periodo académico del año 2024. en el marco del programa de movilidad estudiantil PAME.

Luego de verificar los contenidos programáticos propuestos para la convalidación junto con el certificado de estudios expedido por la universidad del exterior, y al no encontrar objeción alguna sobre los mismos, se sugiere la aprobación de la propuesta presentada en el mencionado expediente.-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1º: **CONVALIDAR** el Plan Académico desarrollado por el Univ. MARCELO ALBANO DEL PUERTO BRUSQUETTI, con Cédula de Identidad N 5.533.709, estudiante de la carrera de Licenciatura en Artes Visuales de la FADA-UNA, en la Universidad El Bosque, Colombia durante el segundo periodo académico del 2024, en el marco del programa de movilidad estudiantil PAME, de acuerdo al siguiente cuadro:

Materias cursadas Universidad El Bosque, Colombia	Créditos/ carga horaria Universidad El Bosque, Colombia	Calificación Obtenida Universidad El Bosque, Colombia	Materias a convalidar FADA	Créditos/ carga horaria semestral FADA	Calificación según equivalencia entre facultades FADA
Multimedios I	2 Créd.	4.4	Herramientas de la IA para Artes Visuales	2 Créd.	4
Fotografía 2	2 Créd.	4.5	Principio de la Fotografía	2 Créd.	4
Grabado 1	2 Créd.	4.5	Grabado Experimental	2 Créd.	4
Total de Créditos Universidad El Bosque, Colombia: 6 (seis) créditos			Total de créditos FADA: 6 (seis) créditos		

Art. 2º: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-

PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad

PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo

